

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO

Iquitos, 23 de diciembre del 2025.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE IQUITOS

VISTO:

El Oficio N° 051-2025/SBI-P-STA, de fecha 18 de diciembre del 2025, emitido por la Secretaria de Actas del Directorio de la SBI, con el que remite a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 15 de diciembre del 2025, para ser oficializada mediante la resolución correspondiente; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1411, publicado el 11 de setiembre del año 2018, regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia y en su Art. 7° establece las funciones del Directorio de las Sociedades de Beneficencia.- Inc. i) "Aprobar los planes, programas y demás documentos necesarios para la gestión de la institución y la protección social de su población objetivo".

Que, asimismo el acotado Decreto Legislativo en su Art. 10° establece las funciones del Presidente del Directorio, y en el Inc. f), señala "Emitir y suscribir las resoluciones presidenciales, oficializando los acuerdos del Directorio que lo requieran".

Que, en Sesión Ordinaria de los miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos llevada a cabo el 15 de diciembre del 2025, se tuvo a la vista el Oficio N° 458-2025-SBI/P-GG de fecha 04 de diciembre de 2025, mediante el cual la Gerencia General eleva el Oficio N°053-2025/SBI-GG-GPE, de fecha 04.12.2025, elaborado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico, respecto a la Memoria Institucional SBI- 2024; luego de su evaluación y debate entre los miembros del directorio, acordaron por unanimidad lo siguiente: Acuerdo N° 049-2025-SBI, "El Directorio en pleno **APRUEBA** por unanimidad, la **MEMORIA INSTITUCIONAL SBI – correspondiente al periodo fiscal 2024**."

Que, estando a lo expuesto, con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, y; en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10° Inc. f) del Decreto Legislativo N° 1411 - Que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OFICIALIZAR: Acuerdo N° 049-2025-SBI, "El Directorio en pleno **APRUEBA** por unanimidad, la **MEMORIA INSTITUCIONAL SBI – correspondiente al periodo fiscal 2024**."



Sociedad de Beneficencia
de Iquitos

N° 049-2025-SBI

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO

ARTÍCULO 2º: ENCARGAR a la Gerencia General de la SBI, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE IQUITOS
Leon. Roberto Enrique Fachin Echevarde
Presidente

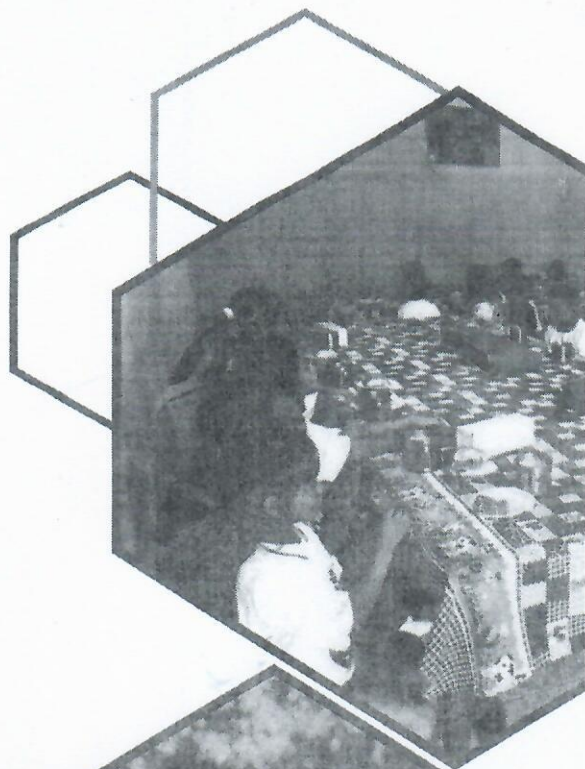


Sociedad de Beneficencia de
Iquitos

2024 MEMORIA INSTITUCIONAL



*"Con amor y Voluntad,
servir a la comunidad"*



(065) 234201



www.sbiqitos.com



Alameda Raymondi N° 333

Tabla de contenido

Presentación	2
Base Legal de Creación	3
Marco Estratégico Institucional	4
Valores Institucionales	5
Directorio	6
Gestión Administrativa	8
Gestión proyección social	20
Gestión de Recaudación	31



Presentación

La Sociedad de Beneficencia de Iquitos presenta su Memoria Institucional 2024, un documento que refleja el compromiso, el esfuerzo y la vocación de servicio que guían nuestra labor en favor de las poblaciones más vulnerables de nuestra ciudad.

El año 2024 estuvo marcado por importantes desafíos, pero también por logros significativos que fortalecieron nuestro propósito de brindar atención digna, oportuna y humana. Cada proyecto ejecutado, cada servicio brindado y cada acción realizada fue posible gracias al trabajo articulado de nuestros colaboradores, aliados estratégicos y la confianza de la comunidad.

Esta memoria recoge, con transparencia y responsabilidad, los avances alcanzados en nuestras diversas unidades de servicio, así como las iniciativas sociales desarrolladas para promover el bienestar de niños, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, pone en valor la dedicación de quienes, día a día, hacen posible que la Beneficencia continúe siendo un pilar de apoyo y esperanza para la población iquiteña.

Agradecemos profundamente a todas las instituciones y personas que han acompañado nuestra misión durante este año. Su apoyo y compromiso nos inspiran a seguir construyendo una Sociedad de Beneficencia más sólida, humana y cercana a quienes más lo necesitan.

Con renovada energía y visión de futuro, presentamos esta Memoria Institucional 2024, testimonio de un trabajo que continúa y se fortalece para el bienestar de nuestra comunidad.



Sociedad de Beneficencia de Iquitos
Con amor y voluntad, servir a la comunidad.

Base Legal de Creación

Antecedentes

Tal como lo establecen todos los dispositivos legales como el Decreto Legislativo N° 356 – Ley del Consejo Nacional de Beneficencias y Juntas de Participación Social, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 866, así como la Ley N° 26918 y su reglamento, la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, es un organismo descentralizado del Sector Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Con fecha 20 de enero del 2012 se publicó en el Diario Oficial el Peruano el Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), y dispone en el artículo 66°, la creación de la Dirección de Beneficencia como órgano de línea la Dirección de Familia y Comunidad, en ese sentido, siendo el MIMP el órgano rector del Sistema Nacional de Población en Riesgo de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.

Dispositivos legales

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 26918, Ley de creación del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.
- D.L. N° 1411, por el cual se aprueban las medidas reglamentarias de las Sociedades de Beneficencias y Juntas de Participación Social.
- Código Civil y modificatorio.
- Ley General de Sociedades y modificatorias.
- D. L. N° 728. Decreto Supremo N° 003 – 97- TR.
- Reglamento de Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Decreto Supremo N° 007-2018-MIMP



Marco Estratégico Institucional

Concepto

La Sociedad de Beneficencia de Iquitos de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1411 al mismo que regula la naturaleza jurídica, funciones estructura orgánica y otras actividades desarrolladas por la entidad, tiene por finalidad prestar servicios de protección social de interés público en el ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los enfoques de derechos, género, intercultural e intergeneracional.

Vision

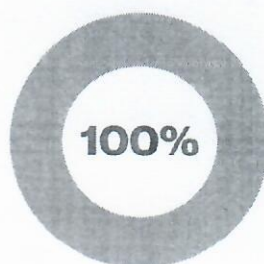
Consolidarse como Institución LÍDER y sólida en el servicio social con personal altamente calificado, motivado e identificado con los valores y objetivos de la institución, que contribuye a la disminución de la pobreza en coordinación multisectorial, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenido de personas en situaciones de riesgo y abandono, administrando eficazmente sus recursos patrimoniales y centros productivos.

Mision

Ser una institución de bien social que protege a grupos humanos vulnerables, de pobreza, que se encuentran en abandono, pobreza extrema y riesgo social, prestando servicios orientados al desarrollo integral a niños y adultos mayores, y actividades de proyección social a la población del interior de la región, labor que se realiza mediante la integración y colaboración de diversas instituciones

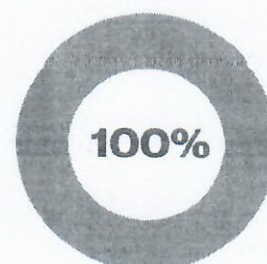


Valores Institucionales



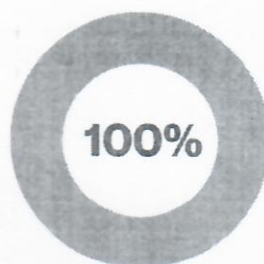
100%

Honestidad



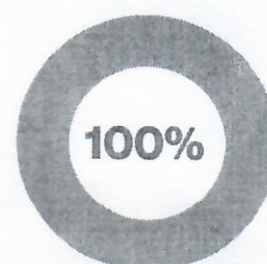
100%

Solidaridad



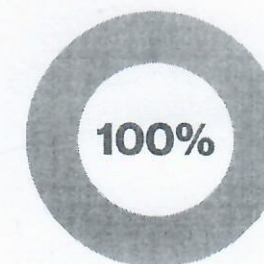
100%

Respeto



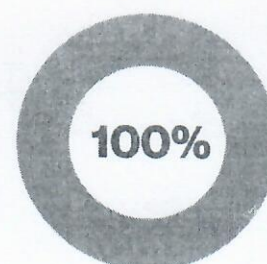
100%

**Trabajo en
Equipo**



100%

Puntualidad



100%

Transparencia

Estos son los valores que rigen las buenas costumbres, valores éticos y morales en la Institución de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.



Directorio



Econ. Roberto E. Fachin Echevarria
Presidente del Directorio



Br. Victor Raul Lopez de Oliveira Diaz
Director



Abg. Carlos Rafael Meza Castro
Director



Med. Jorge Luis Baldeon Rios
Director



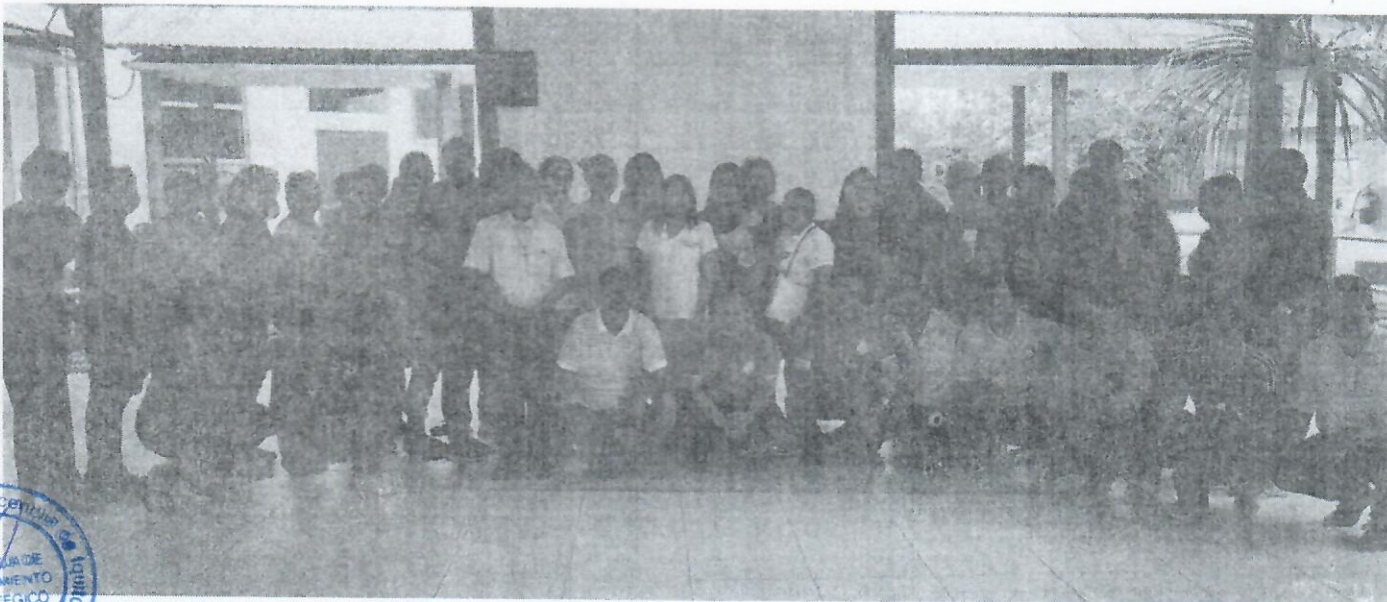
Abg. Lilia Reyes Ruiz
Directora

El Directorio es el órgano de mayor nivel de las Sociedades de Beneficencias es quien fija la política institucional.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos

- R.P.D. N° 016-2024-SBI. Aprobación del Presupuesto Institucional Empresarial (P.I.E) de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, correspondiente al periodo fiscal 2024.
- R.P.D. N° 017-2024-SBI. Aprobación del Manual de Procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.
- R.P.D. N° 027-2024-SBI. Aprobación de Convenio de Practicas Pre Profesionales con el Instituto de Educación Superior Privado "Sabio Nacional Antúnez de Mayolo".
- R.P.D. N° 028-2024-SBI. Aprobación de Convenio de Practicas Pre Profesionales con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Gabriela Porto de Power".
- R.P.D. N° 029-2024-SBI. Aprobación de relación de 30 niños beneficiarios para ser atendidos con alimentación y reforzamiento educativo en el Comedor Infantil "Niños de Jesús".
- R.P.D. N° 030-2024-SBI. Aprobación de Tarifario de Bienes y Servicios de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.
- R.P.D. N° 031-2024-SBI. Aprobación de Organización del proceso de Selección y Contratación de Asociante para la operación del juego de Loterías y similares ante el MIMP.
- R.P.D. N° 036-2024-SBI. Aprobación de Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro a la Empresa "LA TINKA" para la operación del juego de Loterías y similares.
- R.P.D. N° 038-2024-SBI. Aprobación de Convenio de Practicas Pre Profesionales con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Reyna de las Américas".
- R.P.D. N° 039-2024-SBI. Aprobación de Membrete Institucional, de la SBI para la redacción y emisión de documentos oficiales de uso externo o interinstitucional.
- R.P.D. N° 040-2024-SBI. Aprobación de Directiva que regula el Procedimiento Disciplinario Laboral para los trabajadores de la SBI del Régimen Decreto Legislativo N° 276 y 728.
- R.P.D. N° 048-2024-SBI. Aprobación de Plan de Matricula Actualizado – 2025 de la I.E.I.P.S.M. N° 601491 "Madre Teresa de Calcuta".
- R.P.D. N° 050-2024-SBI. Aprobación de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Maynas (concesión de alquiler de baños del Mercado Modelo de Iquitos).
- R.P.D. N° 052-2024-SBI. Aprobación de Modificación del Reglamento Interno del Centro de Atención para Personas Adultas Mayores "San Francisco de Asís", con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- R.P.D. N° 061-2024-SBI. Aprobación de Presupuesto Institucional Empresarial – P.I.E. de la SBI, correspondiente al periodo fiscal 2025.



Gestión Administrativa

Gerencia General

ABG. VIOLETA M. HUAYANE ZEVALLOS

La Gerencia General es el Órgano ejecutor de los acuerdos y decisiones que adopta el Directorio de la Sociedad de Beneficencia. Está a cargo del / la Gerente (a) General designado por el Directorio. El / la Gerente (a) General es el Representante Legal y máxima autoridad administrativa de la Sociedad de Beneficencia.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos

- Supervisión constante a los servicios de protección social y actividades comerciales de la SBI.
- Ejecución de los acuerdos de Directorio.
- Supervisión en la construcción de 01 pabellón de 300 Nichos para adultos y demás refacciones en el Cementerio General de Iquitos "SMA".
- Gestión de Capacitación y talleres de fortalecimiento a las diversas dependencias de la SBI.
- Firma de Convenio de Practicas Pre Profesionales con el Instituto de Educación Superior Privado "Sabio Nacional Antúnez de Mayolo".
- Firma de Convenio de Practicas Pre Profesionales con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Gabriela Porto de Power"
- Supervisión y seguimiento en el Otorgamiento de la Buena Pro a la Empresa "LA TINKA" para la operación del juego de Loterías y similares.
- Firma de Convenio de Practicas Pre Profesionales con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Reyna de las Américas".
- Firma del Contrato de Asociación en Participación en Lotería Instantánea entre la empresa La Tinka S.A. y la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.
- Firma de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Maynas (concesión de alquiler de baños del Mercado Modelo de Iquitos).
- Expedición de 202 Resoluciones Gerenciales.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos



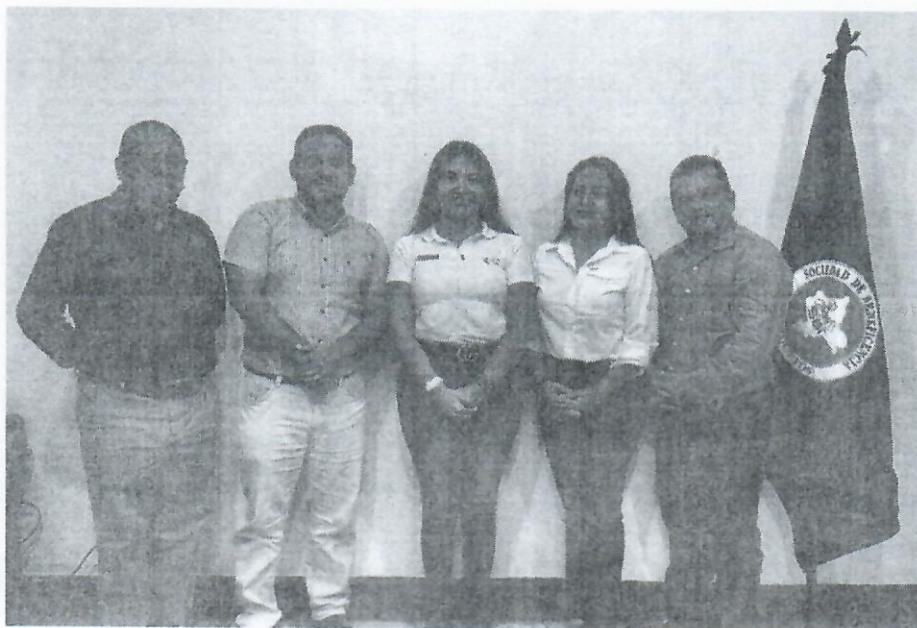
Ceremonia de firma del Contrato de Asociación en Participación en Lotería Instantánea entre la empresa La Tinka S.A. y la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, con la presencia de la doctora Angela Hernández Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



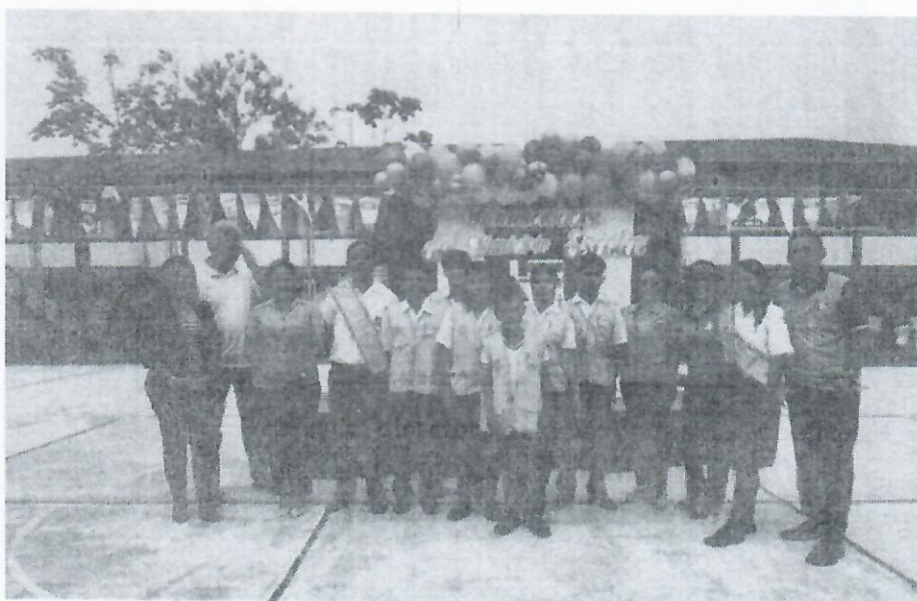
Invitados especiales en la ceremonia de la firma de convenio con la tinka, la participación de funcionarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Maynas, representantes de la empresa la Tinka S.A, invitados especiales, funcionarios y trabajadores de la SBI.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos



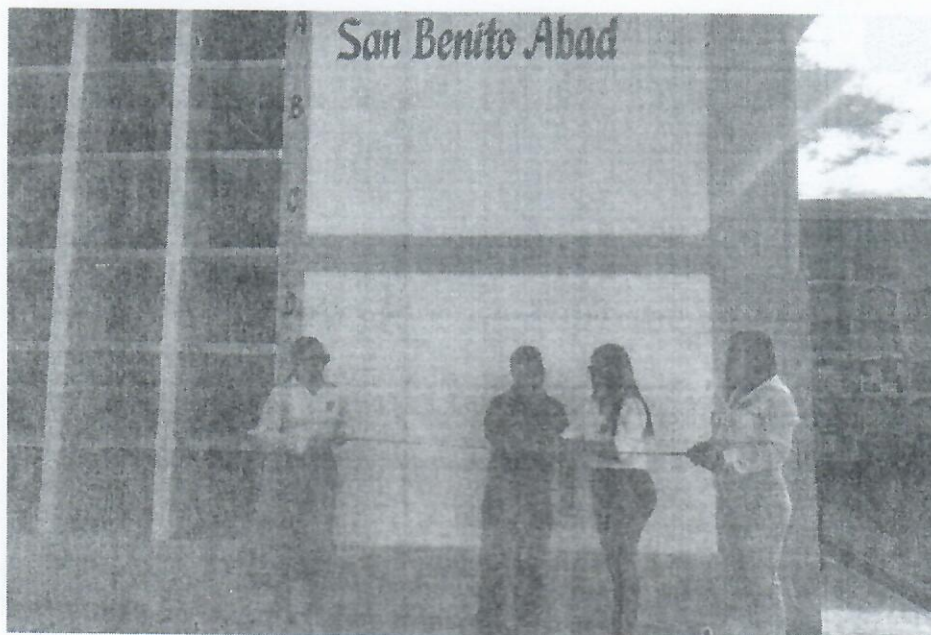
La doctora Marlith Calderón Babilonia, directora de Sociedades de Beneficencia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), visitó las instalaciones de la sede central de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos (SBI), así como también sus áreas de protección social.



Juramentación de Alcalde Escolar y Regidores de la I.E.I.P.S.M. N° 601491 "Madre Teresa de Calcuta".



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos



Recepción de pabellón con 300 nichos para adultos "San Benito Abad".



Participación de equipo tecnico SBI en diferentes asistencias tecnicas brindadas por el Ministerio de la Mujer.



Oficina de Asesoría Jurídica

ABG. ALAN J. GARCÍA MURRIETA

Órgano encargado de asesorar en asuntos de carácter técnico legal a la Alta Dirección. Asume la defensa judicial de la Beneficencia. Asimismo, ejecuta las acciones del Margesí, Sucesiones y Desalojos de las Unidades Prediales Arrendables. Está a cargo de un funcionario de confianza, coordina sus actividades con los demás Órganos de la Institución. Jerárquicamente depende de Gerencia General.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos

• **RESOLUCIONES ELABORADAS.**

- 82 Resoluciones de Presidencia de Directorio.
- 202 Resoluciones de Gerencia General.

• **INFORMES EMITIDOS.**

- 195 informes legales

• **OFICIOS PROYECTADOS PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE MAYNAS**

- Se plantearon a través de la Procuraduría Pública de Maynas, 37 demandas por DESALOJO, producto del cual se logró recuperar 30 inmuebles, lo que equivale a más del 80% de procesos ganados, quedando solo 7 inmuebles por recuperar y cuyas resoluciones finales saldrán hasta marzo del 2025.
- Se han interpuesto a través de Procuraduría Pública de Maynas 18 demandas de OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO contra aquellos inquilinos que habiendo desocupado los inmuebles o habiendo sido desalojados por mandato judicial, se rehusaron a cancelar las rentas impagas, lo que ha generado ingresos a la institución por más de Veinte Mil con 00/100 soles (S/ 20,000.00) en el periodo fiscal 2024.
- Se impusieron a través de Procuraduría Pública de Maynas 02 demandas ante el Poder Judicial tendientes a la declaración de nulidad de procesos de cobranza coactiva por parte de SUNAFIL y se ha obtenido que 01 de estos procesos sea declarado nulo y por ende la cobranza coactiva no será ejecutada contra la SBI.
- Se ha brindado asesoría legal gratuita en las 02 acciones cívicas sociales realizadas por la SBI en el periodo fiscal 2024, logrando así que población de escasos recursos de la ciudad pueda realizar consultas legales en distintos temas de interés como procesos de alimentos, filiaciones extramatrimoniales, deudas, tramites notariales entre otros.



Gerencia de Administración y Finanzas

ECON. SISILIA JANETH MOREY TUESTA

Es el órgano de apoyo para la Gerencia General y demás oficinas de la SBI, responsable de la conducción de las Oficinas de Tesorería, Logística y Patrimonio, Recursos Humanos y Contabilidad y Control previo.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos

- Dirigir la Administración de los Recursos económicos y Financieros que son Recaudados por los Centros Productivos (SERFIN, INMOBILIARIA, CEMENTERIO).
- Dirigir el buen desempeño y eficiencia de los Recursos Humanos de la Institución.
- Racionalizar en forma efectiva, los recursos económicos en la adquisición de bienes y servicios y velar por el buen funcionamiento de la institución.
- Viabilizar y presentar propuestas económicas, planes de negocios, proyectos de inversión en favor de la institución.
- Velar por los intereses de la institución para así poder lograr las metas de apoyo social permanente.



Oficinas Administrativas



CPC. MARTHA SALDAÑA PALLA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Responsable de gestionar, administrar y desarrollar el talento humano de la institución, garantizando un entorno laboral adecuado, equitativo y orientado al bienestar del personal. Su labor es esencial para asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales mediante la correcta aplicación de políticas, normas y procedimientos en materia de gestión del personal.



CPC. JUAN M. FLORES VILLACORTA

OFICINA DE TESORERÍA

Encargado de administrar los recursos financieros de la institución, garantizando su uso responsable, eficiente y conforme a la normativa vigente. Su función principal es gestionar los ingresos y egresos institucionales, asegurando la correcta ejecución del presupuesto y la disponibilidad oportuna de fondos para el desarrollo de las actividades y proyectos.



CPC. IGNACIO PANDURO DAVILA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO

Responsable de registrar, procesar y presentar de manera veraz y oportuna la información contable y financiera de la institución. Su labor permite garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y brindar soporte técnico para la toma de decisiones administrativas y estratégicas. vela por el cumplimiento de la normativa contable y tributaria vigente.



ADM. ASTRID FREITAS RUIZ

OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de bienes, servicios y obras necesarios para el funcionamiento eficiente de la institución. promueve una gestión basada en la planificación, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.

Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos

- Se ejecutó el Convenio de prácticas pre profesionales entre la Sociedad de Beneficencia de Iquitos y el Instituto de Educación Superior Privado "Gabriela Porto de Power".
- Programa de capacitación: trabajo en equipo, solución de conflictos de interés, buen clima laboral y relaciones interpersonales.
- Implementación de seguro complementario de trabajo de riesgo.
- Actualización de datos de la S.B.I. al ministerio de Trabajo – EDO.
- Alianza de intervención: Ejecución del Programa mi Salud- Mi Vida de ESSALUD.
- Implementación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Control de los ingresos a caja y bancos, de la autorización de pagos con presentación oportuna de la información contable.
- Arqueos frecuentes a las cajas de las áreas de recaudación
- Presentación de conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas corrientes que tiene la institución en los plazos establecidos
- Mejoramiento de control de los Ingresos y Egresos de Dinero con la Integración de los Programas de la SBI" Bene" y CONCAR.
- Extracción diaria de backup de las diferentes áreas de recaudación para así de esta manera mantener actualizado toda la Información.
- Elaboración y Presentación de los EE. FF de acuerdo con las Normas Contables Vigentes y la legislación actual regida por la Administración Tributaria.
- Elaboración y Presentación de los EE. FF Solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas en base a las normas Gubernamentales cumpliendo con los plazos determinados evitando sanciones a futuro.
- Capacitar al Personal de la SBI en temas de Información Contable Privado y Gubernamental en Sistemas de Administración para llevar un orden en la gestión de control.
- Actualización y mejora de los sistemas administrativos y contables (actualización del sistema CONCAR).
- Se ejecutó la construcción de un pabellón de 300 nichos en el cementerio general San Miguel Arcángel, terminando la obra en el plazo establecido indicado en el expediente técnico, la misma que esta liquidada al 100%.
- Se realizó la indagación de mercado en los diversos rubros, logrando actualizar el registro de proveedores con los mejores precios accesibles del mercado local y nacional.
- Se tramitó la Constancia de Actividad de SERFIN.
- Se realizó la Inscripción del vehículo MOTOFURGON, de propiedad de la SBI ante la SUNARP.
- Se detectó el cobro indebido en los recibos de agua de los predios de la Beneficencia, logrando así la disminución de la tarifa de agua ante la empresa SEDALORETO.
- Se Informó del estado actual de las deudas con la Municipalidad Provincia de Maynas, referente al Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2024.
- Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos



Talleres de capacitación para todo el personal de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos (SBI), el mismo que se estuvo desarrollando desde el 09 de agosto de 2024 y que estuvo a cargo de los profesionales del Programa Mi Salud – Mi Vida de la Red Asistencial Loreto de ESSALUD



Programa de capacitación: trabajo en equipo, solución de conflictos de interés, buen clima laboral y relaciones interpersonales.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos



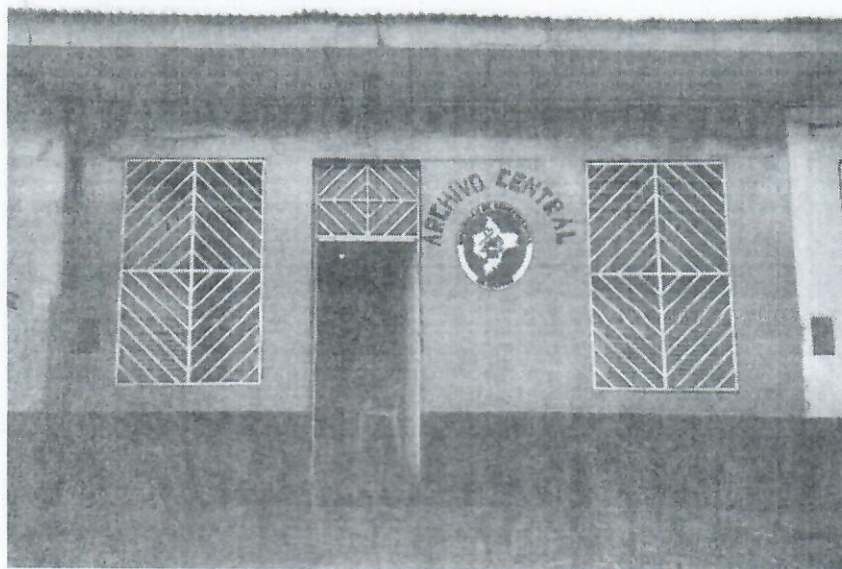
Talleres para bienestar físico y mental, Trabajadores de la Sociedad Beneficencia de Iquitos participaron del ejercicio al aire libre.



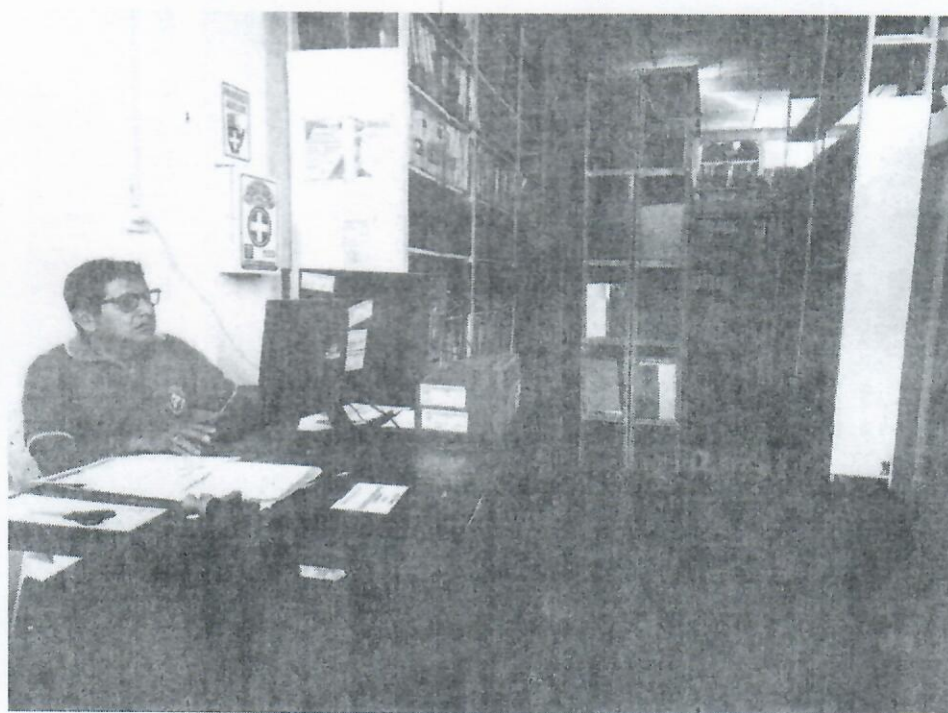
Charla informativa sobre Seguridad y Salud Ocupacional, con la finalidad que el personal conozca las leyes que promueven y protegen la salud de los empleados y por otra parte a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos



Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos.



Implementación con estantes de metal, recopilación y reordenamiento de todo el documental archivístico, fumigación de todos los ambientes, colocación de señalización de seguridad, colocación de botiquín de primeros auxilios y extintor de incendios.

Gerencia de Planeamiento Estratégico

CPC. LEIBER ZAMORA PACHECO

La Gerencia de Planeamiento Estratégico, es el órgano encargado de asesorar al Directorio, Presidencia, Gerencial General y Gerencia de Asesoría, Apoyo y de Línea de la SBI en asuntos de su competencia estratégica y financiera de los planes y programas institucionales, desarrollo organizacional, políticas de gestión que permitan un manejo orgánico, racional y sustentado de las actividades institucionales.



Principales Actividades, logros y/o Avances Obtenidos

- Actualización de la directiva de uso de fondo de caja chica (Administración Central, SERFIN, CEAPAM "SFA", CINJ, IEIPSM N° 601491 "MTC" y Cementerio General "S.M.A.")
- Actualización de Documentos de Gestión
- Se formuló y aprobó ante el Directorio el Presupuesto Institucional Empresarial (P.I.E.) 2024.
- Control adecuado de la Ejecución de Ingresos y Gastos 2024 de la Institución.
- Se presentó en forma oportuna y cumpliendo con todos los dispositivos la información presupuestal a través del aplicativo SIAF WEB del MEF del periodo fiscal 2024.
- Control de la documentación de todos los expedientes de pago de manera que cumplan con toda la normativa de Procedimientos de Adquisición de bienes y servicios.
- Tramite oportuno en las opiniones presupuestales, llegando a emitir 568 oficios de disponibilidad presupuestal.
- Emisión oportuna de oficios de Disponibilidad Presupuestal (1036 oficios – periodo 2024).
- Emisión oportuna de Informes Técnicos (21 informes – periodo 2024) de Disponibilidad Presupuestal, con su respectivo cronograma de pago sobre deudas periodos anteriores que cuentan con sentencia judicial.





Gestión de Protección Social

Gerencia de Protección Social

CPC. JACQUELINE M. MEDRANO GAMBOA

Encargada de analizar, seleccionar, programar, dirigir, evaluar y ejecutar una política de promoción de asistencia social que comprende la Dirección del CEAPAM - San Francisco Asís, Comedor Infantil Niños de Jesús y la I.E.I.P.S.M. N° 601491 "Madre Teresa de Calcuta", desarrollando de acuerdo a normas directivas que coadyuven, a un mejor manejo del apoyo asistencial para lograr las metas del Plan de Trabajo de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, implementando los tipos de atención necesarias.



Areas de Protección Social



LIC. NELVA REATEGUI HIDALGO

COMEDOR INFANTIL NIÑOS DE JESUS

Encargada de velar por el bienestar social de los menores, entre edades de seis a doce años de edad y que viven en hogares de extrema pobreza donde existe carencia de recursos económicos para su adecuada manutención o donde se registran frecuentes problemas de violencia familiar, acción que se viene ejecutando desde el 26 de julio de 1992, inicialmente con la Casa Estancia "Niños de Jesús" y actualmente con el Comedor Infantil "Niños de Jesús" que se encuentra ubicado en la calle 05 de diciembre L-36 del asentamiento humano "Madre de Dios", distrito de Punchana; brindándoles alimentación nutritiva y reforzamiento escolar, actividades de recreación y destreza motora.



LIC. MARITHE PINEDO VASQUEZ

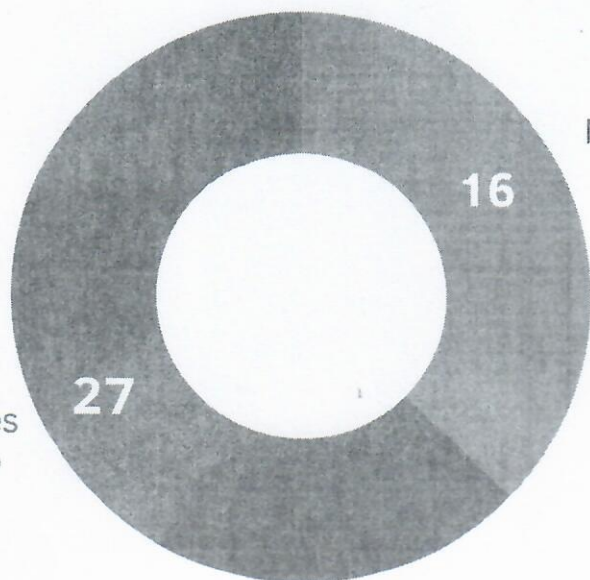
INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INICIAL, PRIMARIA,
SECUNDARIA N° 601491
"MADRE TERESA DE CALCUTA"

Es el responsable de analizar, seleccionar, programar, dirigir, evaluar y ejecutar una política de promoción y gestión integral de la educación a niños y adolescentes en edad escolar de acuerdo a normas y directivas que coadyuven a un mejor manejo del apoyo educativo para lograr las metas institucionales de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos. La I.E.I.P.S.M. N° 601491 "Madre Teresa de Calcuta", por el Tipo de Gestión de acuerdo al D.S. 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la ley N° 28044, Ley General de Educación, Artículo 130° Tipos de Gestión de Instituciones Educativas, está considerada como I.E. Publica de Gestión Privada, es una entidad sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos en convenio con el Estado.



Centro de Atención para Personas Adultos Mayores - San Francisco de Asis

*Un año de cuidado,
renovación y bienestar para
nuestros adultos mayores*



Varones
62.8%

Mujeres
37.2%

**Se incrementó la
atención integral
de adultos
mayores en un 16%
atendidos de 2023
al 2024**

En el 2024, el Centro de Atención al Adulto Mayor (CEAPAM) reafirmó su compromiso con la protección y el acompañamiento de quienes representan la memoria viva de nuestra comunidad. Durante este año, 43 adultos mayores —27 varones y 16 mujeres— recibieron atención integral en un ambiente seguro, acogedor y en constante mejora.



CEAPAM San Francisco de Asis:

Renovación, cuidado y humanidad para quienes mas lo merecen

Espacios que se transforman, vidas que se iluminan.



El bienestar de nuestros adultos mayores tambien se refleja en el entorno que los rodea. Por ello, este año priorizamos mejoras significativas:

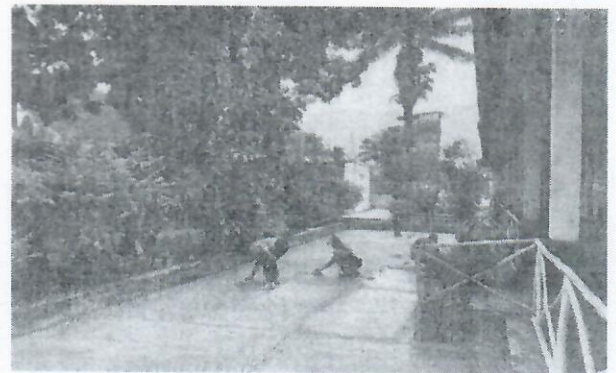


PASILLOS MAS SEGUROS

Los antiguos barandales de madera fueron reemplazados por modernos barandales de acero inoxidable, brindando mayor estabilidad, durabilidad y seguridad para nuestros residentes.

ESTACIONAMIENTO RECUPERADO

Se reparó el lado izquierdo del estacionamiento, facilitando el acceso y mejorando la funcionalidad del área para el personal y los vehículos de servicio.



COCINA RENOVADA

El corazón del servicio alimentario fue completamente mejorado gracias a trabajos de pintura, enchapado de paredes y reparaciones de techo, garantizando un espacio más higiénico y adecuado para la preparación diaria de los alimentos.



CEAPAM San Francisco de Asis:

Renovación, cuidado y humanidad para quienes mas lo merecen

**Salud,
bienestar y
articulación
que suma.**



El cuidado integral se fortaleció gracias a alianzas estratégicas que hicieron posible un acompañamiento mas completo:

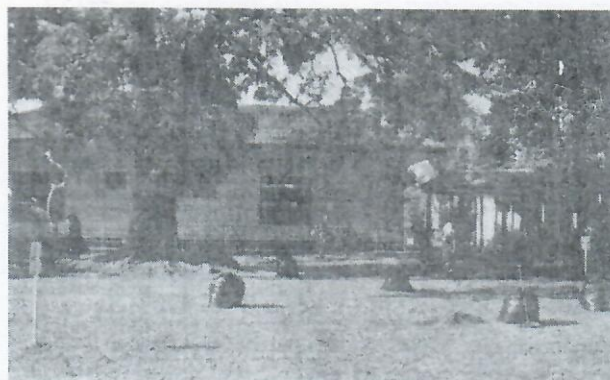


CAMPAÑAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Junto a la IPRESS DE Moronacocha, realizamos jornadas médicas exclusivas para los residentes, garantizando evaluaciones, controles y seguimientos oportunos.

AREAS VERDES SIEMPRE LIMPIAS

Se reparó el lado izquierdo del estacionamiento, facilitando el acceso y mejorando la funcionalidad del área para el personal y los vehículos de servicio.



COMPROMISO QUE SE SIENTE, RESULTADOS QUE SE VEN

Cada mejora, cada coordinación y cada esfuerzo refleja el compromiso de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos con un cuidado mas humano, digno y cercano. En el CEAPAM, no solo protegemos vidas, tambien honramos historias. Y cada día trabajamos para que nuestros adultos mayores vivan con respeto, calidez y la atención que verdaderamente merecen.

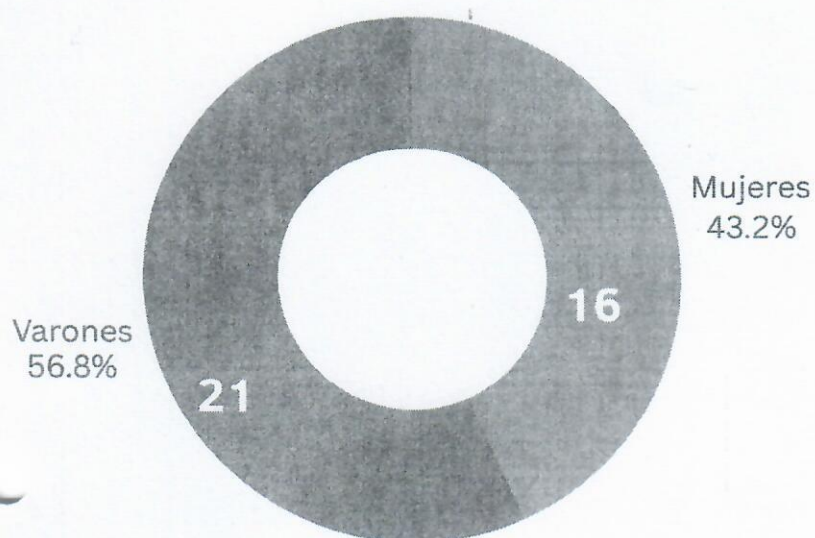


Visita de la doctora Teresa Hernández Cajo, titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), acompañada de su comitiva de funcionarios y de los integrantes de la Alta Dirección de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos (SBI)



Comedor Infantil “Niños de Jesús”

Un espacio que alimenta, cuida y transforma



Durante el 2024, el Comedor Infantil “Niños de Jesús” reafirmó su compromiso con la protección social y el bienestar de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. A través de un servicio cálido, humano y constante, el comedor se consolidó como un espacio de alimentación segura, acompañamiento y desarrollo integral.

85% se incrementó la atención integral de niños del 2023 al 2024

dentro de los cuales se encuentran 21 varones y 16 mujeres, entre 6 a 12 años que se encuentran en situación de abandono y/o situación de vulnerabilidad.

ALIMENTACIÓN SEGURA Y NUTRITIVA

Raciones diarias equilibradas que fortalecen la salud y el desarrollo de los niños y niñas que asisten al servicio.



ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECREATIVAS

Se promovieron espacios lúdicos, educativos y de integración que complementaron la experiencia de alimentación con momentos de aprendizaje, juego y convivencia.

Comedor Infantil “Niños

de Jesús”: *Un año de nutrición, cuidado y esperanza para la infancia.*



Se fortalecieron vínculos con instituciones locales para garantizar actividades complementarias, orientación y apoyo social, beneficiando directamente a los niños asistentes.

El Club Leo Omega Manos Solidarias, realizó el taller de Concientización sobre el Cáncer Infantil, el mismo que estuvo dirigido a todos los menores del Comedor Infantil “Niños de Jesús” (CINJ)

Alianzas que suman

MEJORA Y MANTENIMIENTO CONTINUO DE LA INFRAESTRUCTURA

Trabajo comunitario con aliados comunitarios nos ayuda a garantizar actividades complementarias, orientación y apoyo social, beneficiando directamente a los niños asistentes.



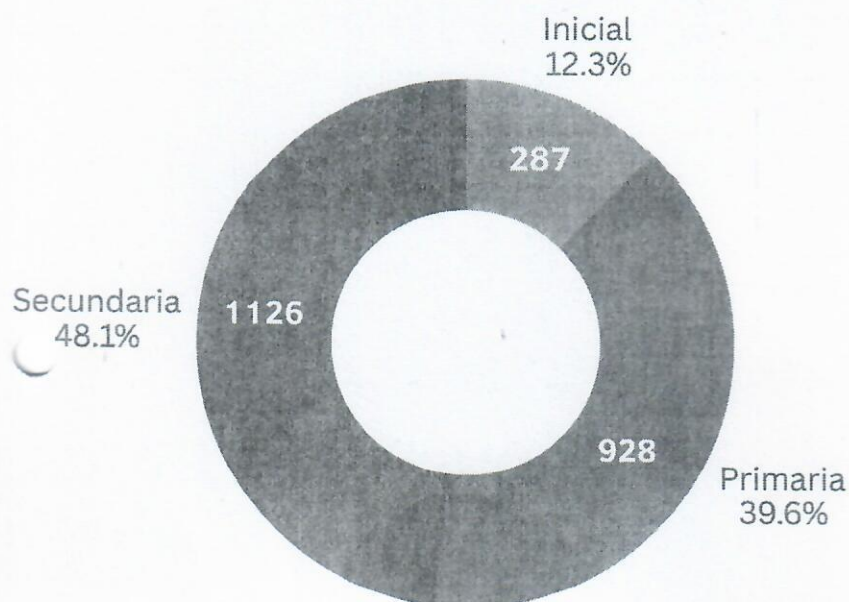
CAMPAÑA DE SALUD

Se llevó a cabo una campaña en el comedor infantil para la inoculación de vacunas contra el VPH, Influenza, Difteria, Tétanos y Hepatitis B. La actividad estuvo a cargo de la licenciada en enfermería Gladys Rengifo García, perteneciente al grupo de cierre de brechas del IPRESS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) I-4 Bellavista, Nanay.



Institución Educativa, Inicial, Primaria, Secundaria N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta”

Formando futuros, construyendo oportunidades



La I.E.I.P.S.M. N.° 601491 “Madre Teresa de Calcuta” es una institución pública de gestión privada, sin fines de lucro, que brinda servicios educativos gratuitos gracias al convenio entre el Estado y la Sociedad de Beneficencia de Iquitos. Su misión es garantizar una educación integral y de calidad para niños y adolescentes, alineada a los objetivos institucionales de la SBI.

2341 Estudiantes

Durante el último año, el colegio reforzó su compromiso con la innovación, la participación estudiantil y el desarrollo de habilidades para la vida, alcanzando importantes avances que marcan un antes y un después en la comunidad educativa.

TECNOLOGÍA AL ALCANCE DE TODOS

Dos pantallas interactivas ganadas gracias al talento y creatividad de los estudiantes en el concurso de historietas de OSINERGMIN, la institución incorporó dos pantallas interactivas que hoy transforman la forma de aprender.



Institución Educativa, Inicial, Primaria, Secundaria N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta”

Formando futuros, construyendo oportunidades

EDUCANDOS PARTICIPARON EN FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

FENCYT es un concurso nacional de proyectos de indagación y soluciones tecnológicas del campo de la ciencia y tecnología, así como de indagación científica cualitativa relacionada a Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, y Ciudadanía y Cívica.



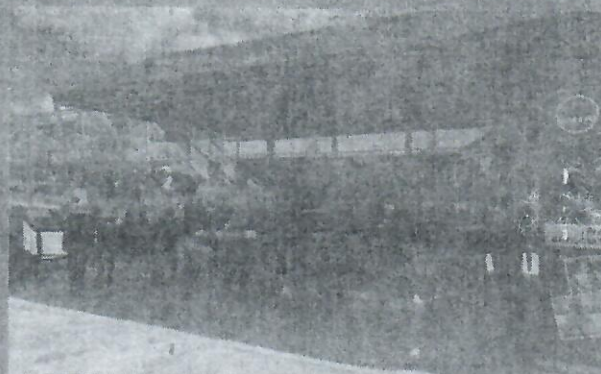
OBTUVIERON LOGRO ETAPA REGIONAL

ALUMNOS DE MADRE TERESA DE CALCUTA
GANAN CONCURSO DE LIDERES EDUCATIVOS



COLEGIO RECIBE DONACION DE LIBROS DE AUTORES LORETANOS.

Donación de 300 libros de autores loretanos para la implementación de la biblioteca de la I.E.I.P.S.M. N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta”



Institución Educativa, Inicial, Primaria, Secundaria N° 601491 "Madre Teresa de Calcuta"

Formando futuros, construyendo oportunidades

CHARLA SOBRE SALUD MENTAL

profesionales de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) I-2 Progreso, realizaron la Charla Salud Mental en la Escuela: Creando un Ambiente de Apoyo, cuya exposición estuvo a cargo del licenciado en psicología, Anthony Villacorta Aguilar, integrante del Centro Especializado del Adolescente de la indicada IPRESS.



CAPACITACION SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE

Actividad fue desarrollada por tecnicos de SEDALORETO



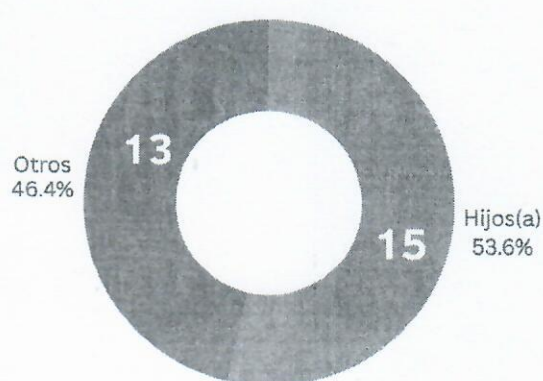
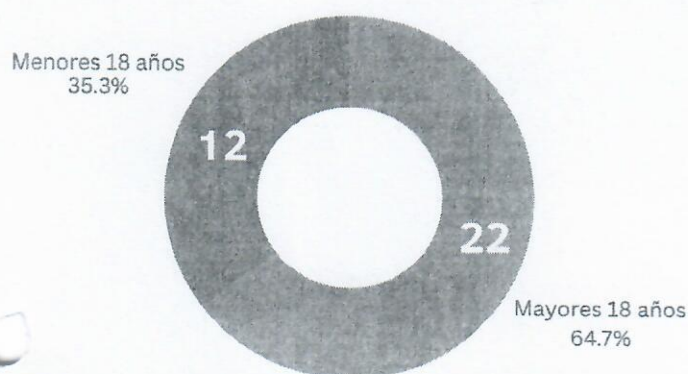
EDUCANDOS PARTICIPARON EN EL DIA DEL LOGRO

Hubo presentaciones de bailes y exposiciones didácticas de las diferentes materias que estudian en todos los niveles de la educación básica regular, acciones que estuvieron a cargo de los propios alumnos.



HOGAR REFUGIO TEMPORAL IQUITOS - PROGRAMA AURORA

Un servicio esencial para mujeres y niños en situación de violencia



El Hogar Refugio Temporal (HRT) brinda protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos/as. Forma parte del Sistema de Atención Integral del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en convenio con la Sociedad de Beneficencia de Iquitos desde septiembre de 2017.

En el 2024, el HRT atendió a 62 personas albergadas

Entre mujeres y acompañantes menores de edad. La población varía mensualmente, ya que muchas usuarias son externadas al lograr redes de apoyo y contar con medidas de protección que garantizan su seguridad.

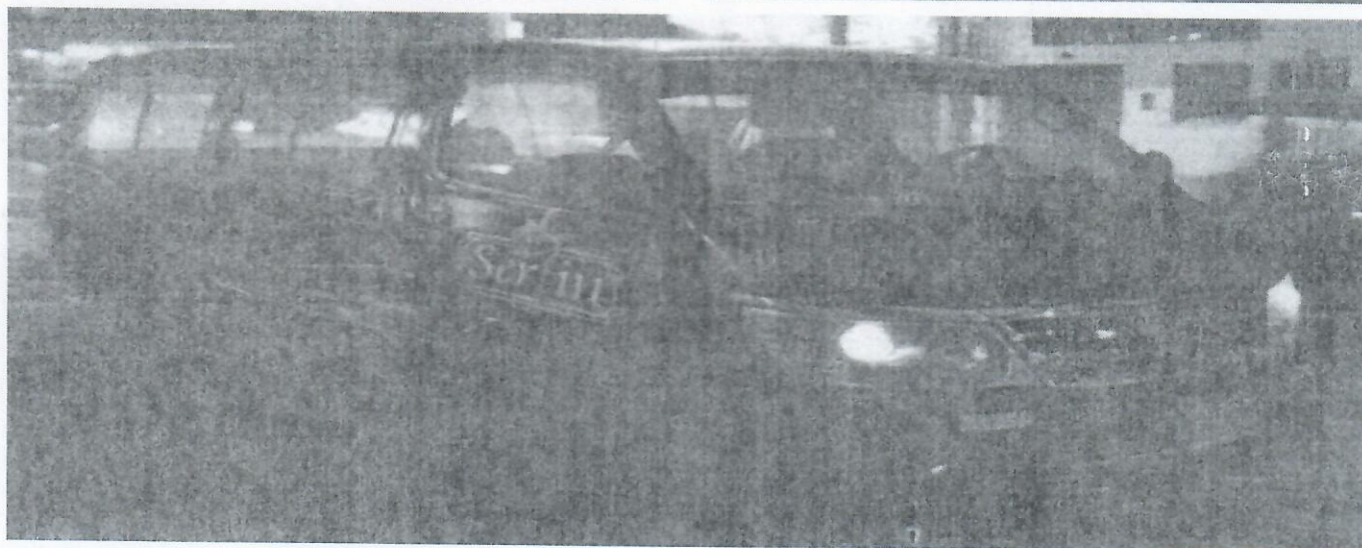
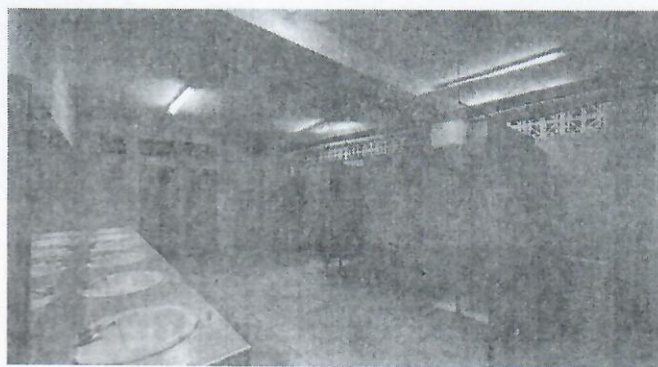
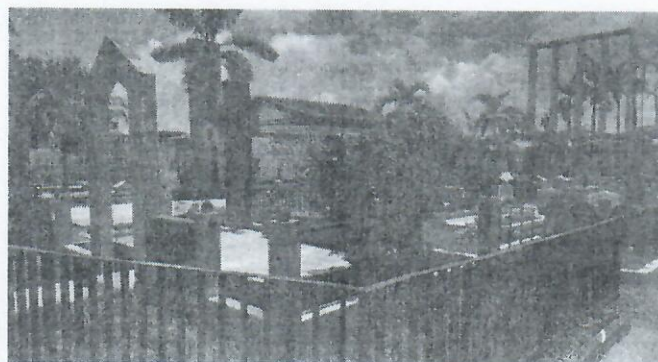
BENEFICIARIOS

El servicio se desarrolla en un espacio seguro proporcionado por la SBI, donde se promueve la recuperación emocional física y social de las sobrevivientes, contribuyendo a la reconstrucción de sus vidas con dignidad.



*Foto Referencial





Gestión de Recaudación, Actividades Comerciales

Servicio Funerario Integral (SERFIN)



SERFIN (Servicios Funerarios) es la Unidad Comercial diseñada para generar ingresos que sostengan tanto las operaciones institucionales como los servicios sociales de la organización.

Los servicios incluyen ataúdes, arreglos florales, gestión de nichos y servicios complementarios para ceremonias funebres.

Nueva opción
de pago
equipo
IZIPAY

Refacción
cableado
Eléctrico

Refacción
Cielorraso
Pabellón
"San Romeo"

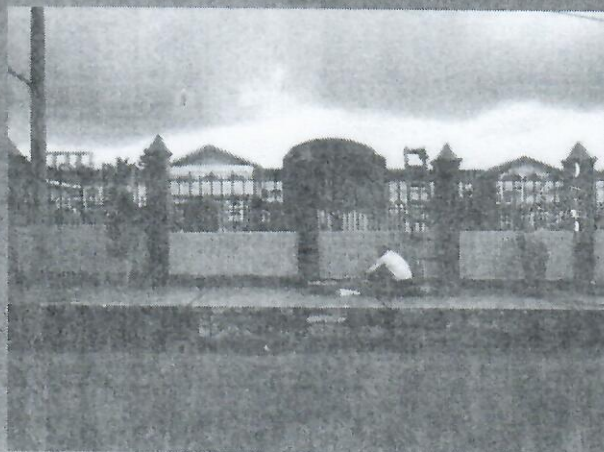
Pintado de
Carroza
Funeraria

La Unidad tiene personal Capacitado para brindar Atención durante momentos sensibles para las familias.

**ENTREGA DE TERRENO PARA
CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE 300
NICHOS**



**PINTADO DE FRONTIS DEL CEMENTERIO
GENERAL**



Oficina de Inmobiliaria



Inmobiliaria es la unidad comercial de la Sociedad de beneficencia de Iquitos, dedicada a la administración y arrendamiento de propiedades inmobiliarias, constituyendo una fuente importante de ingresos para sostener las operaciones y servicios sociales de la Institución.

Administra diversos tipos de propiedades que pueden incluir locales comerciales, oficinas, viviendas y terrenos.

37

Demandas
por desalojo

30

Inmuebles
recuperados

80%

Procesos
ganados

7

Inmuebles por
recuperar

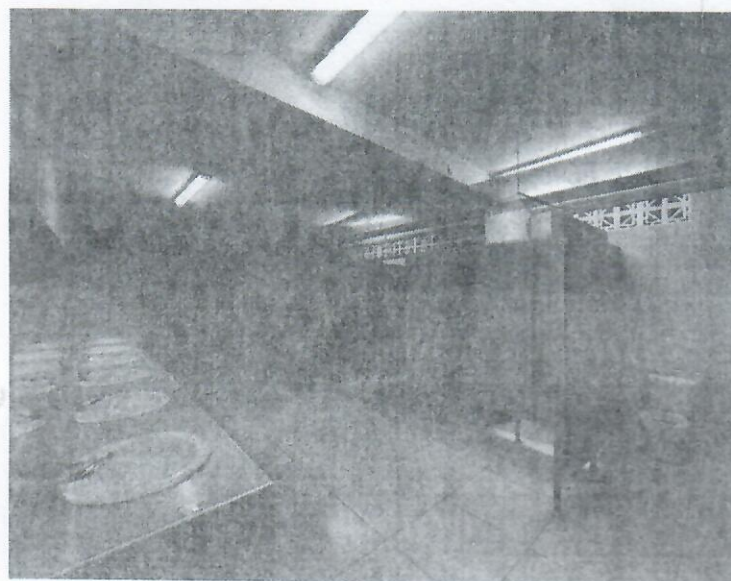
La sociedad de Beneficencia de Iquitos, es propietaria de 76 inmuebles que están ubicadas en la zona urbana de la ciudad y fueron edificadas sobre los terrenos adjudicados por el estado a la institución de personas que fallecían y no tenían herederos.

12

Casas
Refaccionadas



Administración de Servicios Higiénicos en el mercado modelo 03 de octubre - convenio MPM



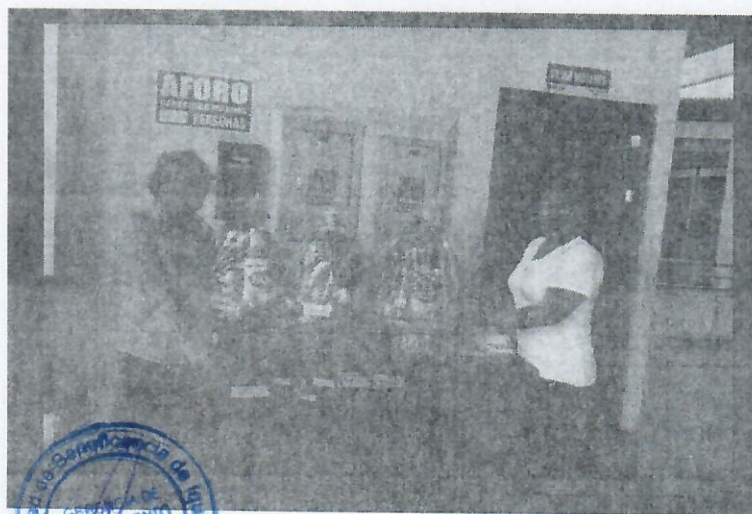
Es la Unidad comercial de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos que opera bajo la modalidad de concesión, convenio con la Municipalidad Provincial de Maynas para la administración de los servicios sanitarios públicos del mercado modelo 03 de octubre para generar ingresos destinados al sostenimiento institucional y servicios sociales.

**Nuevo
Negocio**

**Convenio
con la MPM**

**Comienzo
de
Actividades
15 de
diciembre**

Esta unidad comercial empezó a operar desde el mes de diciembre de 2024, se encuentran ubicados en el primer piso (sotano), y el tercer piso, se puede ingresar desde la puerta 1, situada en las calles celendin con callao y la puerta 5, situada en la calle arequipa



Loterías



TINKA

**Inicio de
contrato 20 de
Junio - Tinka**

La Sociedad de Beneficencia de Iquitos contaba con 2 contratos de asociación en participación durante el periodo 2024.

Loreto Loto y La Tinka SA, mediante el cual la beneficencia percibía un porcentaje de las ventas brutas de cada lotería para financiar la situación de cobertura y mejora en los servicios sociales.



Durante el año 2024, la Sociedad de Beneficencia de Iquitos obtuvo un nuevo convenio con La Tinka, el cual se suma al convenio ya vigente con Loreto Loto.

Ambos acuerdos establecen la asignación del 5% de las ganancias sobre las ventas brutas, recursos que son destinados directamente al sostenimiento y fortalecimiento de nuestros programas de protección social.

Este aporte contribuye a ampliar la cobertura, mejorar los servicios y garantizar la atención continua de las poblaciones vulnerables que atendemos.



Personas Juridicas y Naturales que enviaron donaciones el 2024

Se recibió donaciones de personas naturales y jurídicas, el cual esta detallado en el cuadro de abajo, el agradecimiento infinito a todas aquellas personas que contribuyen con el bienestar social.

RELACION DE DONACIONES AÑO 2024

N°	FECHA	DONANTE
001	15/01/2024	Nuestra Señora de Loreto
002	15/01/2024	Esmeralda Garcés Pimentel
003	15/01/2024	Grupo SOCOPUR SAC
004	15/01/2024	Rosa A. Donayre de Morey
005	15/01/2024	I.E. "San Francisco de Asís"
006	15/01/2024	Miss Perú Loreto
007	16/01/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
008	16/01/2024	Orlando Onofre Chávez
009	16/01/2024	Empresa Compartamos Financiera S.A.
010	16/01/2024	Trabajadores del CEAPAM "SFA"
011	16/01/2024	Distribuidora Súper Calza SAC
012	16/01/2024	Empresa Servicios Generales P Y M
013	16/01/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
014	16/01/2024	Orlando Onofre Chávez
015	30/01/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
016	30/01/2024	Mónica Karina Ramírez Sifuentes
017	30/01/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
018	31/01/2024	Dora Jesús Góngora Rojas
019	31/01/2024	I.E. "Nuestra Sra. de la Salud"
020	19/02/2024	Braulio M. García Ramírez
021	19/02/2024	Esmeralda Garcés Pimentel
022	19/02/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
023	19/02/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
024	19/02/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
025	19/02/2024	Rocío E. Ramírez Sifuentes
026	19/02/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
027	21/02/2024	Dora Jesús Góngora Rojas
028	21/02/2024	Dirección de la Producción

029	05/03/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
030	05/03/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
031	05/03/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
032	05/03/2024	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
033	05/03/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
034	05/03/2024	Parroquia Santa Rosa de Lima
035	15/04/2024	FACEN - UNAP
036	15/04/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
037	15/04/2024	Club de Leones
038	07/05/2024	Elve Acosta
039	07/05/2024	Agencia de Viajes Alba
040	07/05/2024	Karina Delgado Arévalo
041	07/05/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
042	07/05/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
043	07/05/2024	Astrid Anaís Freitas Ruiz
044	07/05/2024	Institución Leanin Ministries
045	03/06/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
046	03/06/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
047	03/06/2024	Institución Agua Expeditions SAC
048	03/06/2024	ITSP "PADAH"
049	18/06/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
050	11/07/2024	Club de Leones (MARAV DEL M.Y.E.V.)
051	11/07/2024	IEST "Gabriela Porto de Power"
052	11/07/2024	Policía Nacional del Perú
053	11/07/2024	Comité de Damas del CIP
054	11/07/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
055	11/07/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
056	11/07/2024	Colegio FAP "F.S.V."
057	12/07/2024	Institución Relation CHURCH
058	12/07/2024	DIREPRO
059	05/08/2024	UGEL Maynas
060	05/08/2024	ITS. JOAQUIN REATEGUI MEDINA NAUTA
061	12/08/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
062	14/08/2024	ISTP. GABRIELA PORTO DE POWER
063	14/08/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
064	02/09/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
065	02/09/2024	IST "P.A.D.A.H."
066	02/09/2024	Municipalidad Provincial de Maynas
067	09/09/2024	Lie Martínez Tapullima
068	09/09/2024	Mirian Alva Vigo
069	09/09/2024	Chelo Humberto Flores V.
070	09/09/2024	Acad. de Danzas LITUAM PERU
071	09/09/2024	Camila E. Parimango Curto
072	13/09/2024	FLAVIO FRANCISCO ALVAREZ H.
073	13/09/2024	DIREPRO

**En total 98
donaciones el
año 2024**



Convenios con instituciones públicas y Privadas

ITEM	NOMBRE DE LA INSTITUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ESTADO
01	CAJA MAYNAS (PRESTAMOS PERSONALES A TRABAJADORES)	12/05/2005		INDEFINIDO
02	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE"	15/11/2006		INDEFINIDO
03	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE SENTENCIADOS)	31/07/2007		INDEFINIDO
04	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO (SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 801491-MTC)	28/12/2007		INDEFINIDO
05	BANCO DE LA NACION (PRESTAMOS PERSONALES A TRABAJADORES)	26/08/2010		INDEFINIDO
06	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN MARTIN" (PRESTAMOS PERSONALES A TRABAJADORES)	22/04/2011		INDEFINIDO
07	BANCO FINANCIERO (PRESTAMOS PERSONALES A TRABAJADORES)	30/05/2011		INDEFINIDO
08	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (CEDIDO EN USO EL LOCAL DEL CINJ)	8/04/2017		RENOVABLE CADA 5 AÑOS HASTA TERMINO
09	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA" (CEDIDO EL LOCAL DE GRAU CDRA. 16)	1/10/2019		EN TRAMITE DE RENOVACIÓN
10	TRIPARTITO ENTRE EL PROGRAMA AURORA, GOREL Y SBI (HOGAR REFUGIO TEMPORAL)	21/07/2022		VIGENTE
11	CENTRO DE EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVA "SANTO CRISTO DE BAGAZAN"	31/08/2023	31/12/2025	VIGENTE
12	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "GABRIELA PORTO DE POWER" (Prácticas Pre Profesionales)	03/04/2024	03/04/2027	VIGENTE
13	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "REYNA DE LAS AMÉRICAS". (Prácticas Pre Profesionales)	04/09/2024	04/09/2027	VIGENTE
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS (concesión de alquiler de baños del Mercado Modelo de Iquitos).	20/11/2024	20/11/2027	VIGENTE



